



Introducción

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) plantea dentro de sus principales objetivos la búsqueda del bienestar de la población rural y de todo el conjunto de la sociedad. Para ello ha concebido y ejecutado una serie de programas de acción concordantes con las necesidades actuales y en función del curso de los acontecimientos futuros.

El Sector Agropecuario en general y el MAG en particular, de acuerdo con la Reforma del Sector Público y conscientes de la necesidad de mejorar la eficiencia, evitar duplicidades, disminuir el gasto público y consolidar la armonía de acción en apoyo al desarrollo del agro, se abocó a un proceso de especialización y modernización para una mejor atención de los productores y productoras del país.

De acuerdo con las grandes orientaciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Francisco José Orlich, el MAG ha orientado sus acciones a la búsqueda de nuevas oportunidades para los productores agropecuarios, especialmente para los pequeños, ante los procesos de reinserción de la economía nacional en los mercados internacionales.

En función de esto se han hecho grandes esfuerzos para reorientar su acción en la búsqueda de una agricultura con mayor grado de sostenibilidad y fomentar una agricultura capaz de mantener e incrementar la producción nacional y evitar el deterioro de los recursos como el agua, suelo y patrimonio genético. Por tal razón el MAG ha agrupado muchas de sus acciones estratégicas bajo el concepto de sostenibilidad incluyendo el criterio de sostenibilidad institucional, es decir, la realización de las modificaciones necesarias para que la institución logre un mayor impacto en el corto y mediano plazo y pueda adaptarse al cambio del contexto, con la celeridad, coherencia y concordancia necesarias. Con este propósito la institución ha establecido ejes importantes de acción, como lo es un servicio más directo a su

clientela mediante importantes procesos de descentralización y desconcentración de sus programas y funciones.

Otra de las preocupaciones de la institución ha sido asegurar que los recursos de tecnología, crédito, organización y participación en la toma de decisiones, se destinen también a la población agropecuaria menos favorecida, donde el concepto de equidad es una fuerza motriz institucional de primer orden y la organización de los productores y productoras en los Centros Agrícolas Básicos (CAB) como mecanismo cogestionario entre el Estado y la Sociedad ha sido una de las estrategias impulsadas.

Asimismo, la instauración de los Diálogos Campesinos permiten que los productores y productoras en los niveles locales, regionales y nacionales establezcan un diálogo constructivo con las autoridades y funcionarios gubernamentales para la búsqueda de soluciones conjuntas, acción importante para el fortalecimiento de la democracia del país. Ante los procesos de apertura comercial y de incremento de los niveles de exigencia de los mercados, tanto internos como externos, el MAG ha respondido con la elaboración de un Programa de Reconversión Productiva, en conjunto con otras instituciones tanto sectoriales como intersectoriales. Este programa ha significado la identificación, preparación y ejecución de proyectos con las organizaciones de pequeños y medianos productores y productoras que buscan transformar los productos, los procesos y las estrategias de comercialización para lograr mayor valor agregado y competitividad.

El presente informe sintetiza las principales acciones del MAG durante 1996 en las áreas de: División Administrativa, División Agropecuaria y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.



División Administrativa

Durante el año 1996 las labores de la División Administrativa se enfocaron a la administración de los proyectos: Programa de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (PROGASA), Fondo de FIDEICOMISO MAG-BANCOOP, Componente de Extensión Agrícola y Capacitación del Proyecto de Crédito y Desarrollo Agrícola de los Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN), Programa de Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado USDA/MAG, ejecución del Fondo de Custodia del Crédito Chino, fiscalía del Fideicomiso 67-94 de Suelos, así como la administración de los recursos internos de la Institución.

Como parte de la ejecución de los programas anteriores, se realizó un acercamiento con las Direcciones Regionales y Nacionales, tanto con visitas a las Regiones como la participación en reuniones mensuales establecidas con los Directores, Consejo Ministerial y Jefes Administrativos, brazo ejecutor de las políticas administrativas establecidas. Como puntos relevantes se obtuvo:

A. Edificio de laboratorios: Producto de la reestructuración del Estado se vio la necesidad de retomar la integración del Sector Agropecuario como base fundamental para brindar un servicio eficaz y eficiente. Por ésta razón y problemas de presupuesto se optó por definir de mutuo acuerdo con la Empresa Constructora la paralización de la obra "Edificio de Laboratorios", que se encuentra aledaña a las oficinas centrales de la Institución.

Esto significa que el edificio puede albergar parte de las Instituciones del Sector sin detrimento del objetivo primordial concertado con el Banco Interamericano, el cual no emitió objeción al respecto. Lo anterior permite realizar una venta de bienes inmuebles y un ahorro sustancial por pago de al-

quileres. Se realizan ingentes esfuerzos para que las partidas de presupuesto no sean rebajadas o eliminadas y las ya existentes puedan ser utilizadas oportunamente.

B. Fondos otorgados por la República de China: Durante este año se puso en ejecución el proyecto lográndose una colocación de fondos por \$49.00 millones. El proyecto benefició a 17 organizaciones, 24 proyectos y a 18.818 agricultores que fueron atendidos mediante asistencia técnica privada y con acceso a estudios específicos de diferente índole.

C. Fideicomiso 67-94, Conservación de Suelos: Este año marcó un proceso importante en el área del crédito para este Proyecto, otorgándose la totalidad de los recursos con gran éxito a través de las organizaciones campesinas. Se presentó un proyecto de ampliación el cual será valorado en 1997 por los prestatarios.

D. Fideicomiso 01-86 MAG/BANCOOP: Se administra el 20% de los rendimientos del crédito, los cuales son utilizados en mantenimiento de las obras construidas con la ejecución del Programa de Incremento a la Productividad Agrícola (PIPA) en un 60% y un 40% en obras MAG. Se incluye además un 10% para capacitación, todo lo cual fue utilizado en un 100%, destinando la mayoría de los recursos a las Direcciones Regionales del Ministerio.

E. Modernización y actualización de la función: Es importante hacer notar que la organización de procesos llevada a cabo en la División ha dado sus frutos, creando conciencia de servicio en los funcionarios y trayendo una elaboración e implantación de sistemas de bases de datos que permiten cumplir más eficientemente la labor. Se promueve además, esa agilización en las diferentes oficinas de Gobierno interrelacionadas.



Departamento de Contratación Administrativa

Con el objetivo de aprovisionar en forma eficaz y eficiente bienes y servicios para el cumplimiento de los programas de la institución, el Departamento de Contratación Administrativa se encarga de tramitar los concursos públicos y licitaciones (por registro, públicas, públicas internacionales, restringidas, y compras directas) con recursos de empréstitos internacionales de este Ministerio y tramitar en coordinación con Proveduría Nacional todos los concursos públicos, compras directas, con recursos de Presupuesto Ordinario y cuentas especiales.

Desalmacena mercadería, equipos, etc., asignados al MAG en las diferentes aduanas del país en coordinación con las Direcciones Regionales, programas y proyectos especiales de la institución.

Mantiene un archivo actualizado de todos los trámites efectuados en la adquisición de bienes y servicios y un Registro de Proveedores computarizado, de acuerdo con los requisitos exigidos por la Ley vigente.

Vela por el fiel cumplimiento de las disposiciones en materia de contratación administrativa, dictadas por la Contraloría General de la República, la Ley de Administración Financiera, su Reglamento y demás leyes conexas.

Departamento de Proveduría

A raíz del proceso de reestructuración que vivió el MAG y que afectó significativamente al área administrativa, se dio un proceso de fusión de las áreas afines, concentrando las acciones en materia de contratación administrativa y entrando en una etapa de reingeniería de procesos y calidad total, con el fin de actualizar y modernizar a través de los procesos administrativos la prestación de servicios al usuario.

Para atender los problemas que se generan con los trámites, a nivel de la Proveduría Nacional y del Gobierno Central, se generó todo un movimiento que culminó con una nueva Ley de Contratación Administrativa, en donde se le devuelve la potestad a las proveedurías ministeriales de ejecutar sus presupuestos desde el punto de vista de contratación. Dicha Ley contribuye a simplificar la gestión de compras en beneficio de las áreas sustantivas del MAG.

-Presupuesto Ordinario:

En cuanto al presupuesto ordinario en términos porcentuales se dio una ejecución del 85%, en el rubro de adquisiciones, hasta la emisión de las órdenes de compra refrendadas recibidas de la Proveduría Nacional.

Para el período fiscal 1997 la ejecución del presupuesto ordinario tendrá como política de gasto las estrategias, los requerimientos y disposiciones reglamentarias establecidas en la Ley de Presupuesto Nacional de la República, Ley de Contratación Administrativa y la misma Contraloría General de la República.

-Fideicomiso MAG/BANCOOP:

Para el período 1996 el presupuesto asignado fue de ₡83,478,955.20 (ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco colones con 20/100), y de este total casi el 100% fue ejecutado.

-Cuentas Especiales:

Se ejecutaron los presupuestos de las cuentas especiales de SEPSA, Estaciones Experimentales y Salud y Producción Pecuaria.



Antes de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratación Administrativa en mayo de 1996, las contrataciones eran ejecutadas directamente por la Proveduría de este Ministerio, pero a partir de la vigencia de la nueva Ley las compras fueron asumidas directamente por la Proveduría Nacional.

Departamento de Administración de Bienes y Servicios

El Departamento encontró un medio para lograr cambios a corto, mediano y largo plazo. El enfoque de Calidad Total que se efectuó mediante los lineamientos de la Consultora MOSC, contempló entre otras cosas, una serie de técnicas y métodos que proporcionaron las herramientas básicas para los cambios estructurales en este Departamento.

En términos generales se logró un nivel de motivación del personal, el cual ha permitido un trabajo en equipo cumpliendo los objetivos departamentales.

-Atención al público:

Por medio del personal y sus conocimientos, y con la ayuda del Departamento de Cómputo del Ministerio y el apoyo de la Dirección de la División Administrativa, se desarrollaron siete bases de datos.

Se fortaleció el área de Control de Bienes, logrando actualizar el inventario de vehículos institucionales con más de 12 años de atraso y se implementó una base de datos, obteniéndose un inventario que contempla todas las características particulares de los vehículos.

Con la implementación del sistema de control de reparaciones se mantiene actualizada la base de datos, facilitando la respuesta a las consultas reali-

zadas por los diferentes funcionarios interesados en el estado o avance de cada reparación.

-Control de Bienes

Como producto importante se implementó el sistema de inventario de bienes, obteniéndose una base de datos actualizada en un 90%, el otro 10% está en proceso de conclusión. Producto del nuevo sistema de inventarios se creó una nueva codificación de activos y un manual de procedimientos para el control de activos a nivel regional.

De igual forma se entregaron a la Oficina de Bienes Nacionales alrededor de 120 vehículos en deterioro. Como resultado la institución ahorrará para el presente período alrededor de \$6.000 millones que se venían pagando por concepto de seguro y de derecho de circulación.

-Trámites Legales:

Se creó esta área con el propósito de unir todos los procesos relacionados con trámites de carácter legal, como son el control y análisis de accidentes, robos de activos MAG, seguros MAG, denuncias, renovación de placas, depósitos de placas, trámites de la Procuraduría General de la República y exoneraciones, entre otras cosas.

Se logró establecer con la ayuda del Departamento de Recursos Humanos y el encargado del trámite de accidentes de este Departamento un procedimiento ágil que permitirá el trámite legal administrativo sin violentar el debido proceso de cada caso.

-Combustibles:

Se le dio un giro total a esta actividad pues pasó de ser un área de trámite de combustible a un área de administración del combustible institucional. Esto



producto del desarrollo de un sistema que permitirá administrar de una forma más adecuada la información, obteniendo informes que ayuden a la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades institucionales. Se diseñó una base de datos (Sistema de combustible) la cual está en proceso de prueba .

-Servicios de apoyo:

Se contratará personal con carácter privado y a tiempo completo para la limpieza, bajo la responsabilidad directa de este departamento con el propósito de dar un mejor servicio a la institución.

Para la vigilancia se adquirió armamento modelo 1996 con el propósito de equipar de la mejor forma a los guardas de la institución. Se proporcionó toda la iluminación exterior para facilitar la vigilancia nocturna y se creó un control de entrada y salida de vehículos oficiales y particulares.

-Control automotor:

Se desarrolló una base de datos la cual permitirá la administración eficiente de la información en materia de reparación de vehículos, llevando un historial por taller y vehículo.

También se implementó un archivo físico de acuerdo con el registro de proveedores existentes y la naturaleza del servicio del taller (mecánica, enderezado y pintura)

Con el propósito de crear algún tipo de normativa se elaboró un procedimiento en cuanto a las reparaciones en el cual participó la Auditoría Interna, Asesoría Legal y la División Administrativa .

A través de los inspectores se lleva un reporte de cada reparación con el propósito de que se cumpla con lo estipulado en el avalúo y posteriormente en la cotización. Se crea un contrato interno donde se

estipulan las condiciones de la reparación y la garantía de la misma.

Se consolidó un programa de trabajo con el fin de hacer frente a la obtención del marchamo ecológico para la flotilla del Ministerio, lográndose abrir una reserva en cada región y cuatro a nivel central. El rendimiento en la obtención del marchamo a nivel nacional es de un 80% (del mes de diciembre del período anterior a la fecha).

Departamento de Recursos Humanos

La administración de Recursos Humanos hace hincapié en que el recurso más importante en una empresa es el ser humano. Por ello se llevaron a cabo tres grupos de actividades:

A. Normas que garanticen equidad en el trato a los empleados.

B. Técnicas y procedimientos especializados con respecto al reclutamiento y selección de personal, análisis de trabajo, clasificación de puestos y la evaluación de la eficiencia.

C. Existencia de un sistema de relaciones humanas, que contribuye al pleno reconocimiento de la dignidad del individuo, de sus intereses, de sus problemas y preocupaciones.

Departamento Financiero-Contable

Durante el ejercicio 1996, estuvo a cargo del registro, control y ejecución de siete presupuestos de la institución:

-Presupuesto Nacional de La República:

Via Presupuesto Nacional de la República le asignaron al M.A.G. ₡6.116 millones de colones, par su ejecución fue preciso tramitar 1.250 Reservas de Crédito Especial y 241 Solicitudes de Mercadería,



al 31 de diciembre los gastos operativos mostraron una ejecución del 98%, incluyendo los compromisos pendientes.

Además, se aumentó el fondo general de caja en ¢5 millones permanentes y ¢10 millones en forma temporal, para un total de ¢30 millones; con lo que se logró una mejor rotación de las cajas auxiliares, así como el aumento de los fondos fijos de las regiones.

Se logró automatizar la emisión de cheques y el control de gastos de viaje. Asimismo, se trabaja en la implantación de un sistema que permita el control de la ejecución presupuestaria acorde con las necesidades del M.A.G.

-Programa Ganadero y de Salud Animal - PROGASA:

Se cumplió la fecha para el último desembolso del aporte B.I.D., quedando una ejecución final de \$15.7 millones de dólares equivalentes al 61% del financiamiento y una ejecución de contrapartida de \$9.9 millones de dólares equivalentes al 39% del total ejecutado. Para 1997 se pretende terminar la ejecución de los fondos asignados de contrapartida cercanos a los ¢130 millones.

Se mantienen registros actualizados de todas las transacciones financieras que se realizan, permitiendo la obtención de los informes financieros que deben presentarse a la Contraloría, Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

-Proyecto de Crédito y Desarrollo Rural para Pequeños Productores de la Zona Norte- PPZN: Para el ejercicio 1996, se trabajó con un presupuesto de ¢48.6 millones de colones, compuestos por ¢19.4 de fondos FIDA, ¢20.9 de fondos BCIE y ¢8.5 de Superávit 1995. Se logró una ejecución del 89% en egresos y de 94% en los ingresos, en relación con el presupuesto total. La ejecución real del porcentaje del gasto alcanza el 93% del ingreso.

Fue posible la actualización de los salarios de la planilla del Proyecto, solventando el problema existente con el personal nombrado en las 13 plazas de servicios especiales del proyecto.

Se mantienen registros actualizados de todas las transacciones financieras que se realizan, permitiendo la obtención de los informes financieros que deben presentarse a la Contraloría, Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

-Cuenta Especial de Estaciones Experimentales:

El presupuesto para el ejercicio de 1996 se estimó en ¢74.9 millones, del que se obtuvo ingresos reales del 69% por un monto de ¢52.4 millones, producto de las diferentes actividades que se desarrollan en las Estaciones Experimentales: Los Diamantes, Enrique Jiménez y Carlos Durán.

Los egresos se ejecutaron en un 57% respecto al presupuesto, equivalentes a ¢43.2 millones de colones, en relación con lo recaudado, el porcentaje de ejecución de egresos es del 82%.

Se mantienen registros actualizados de todas las transacciones financieras que se realizan, permitiendo la obtención de los informes financieros que deben presentarse a la Contraloría, Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

-Cuenta Especial Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario-SEPSA:

Se tramitó y aprobó para el ejercicio 1996 un presupuesto de ¢22.4 millones, sin embargo los ingresos solo alcanzaron ¢7.9 millones, para un 34% de recaudación, por lo tanto, los egresos se ejecutaron respecto al presupuesto en un porcentaje similar. Los egresos e ingresos reales alcanzaron el 98% de ejecución.



Se mantienen registros actualizados de todas las transacciones financieras que se realizan, permitiendo la obtención de los informes financieros que deben presentarse a la Contraloría, Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

-Cuenta Especial de la Dirección de Salud y Producción Pecuaria-DSPPy Programa de Erradicación del Gusano Barrenador USDA-MAG:

Dentro de esta cuenta especial se administran tanto los fondos propios de la Dirección de Salud y Producción Pecuaria, como los del Programa de Erradicación del Gusano Barrenado financiado con recursos del Convenio USDA-MAG.

Para el ejercicio 1996 el presupuesto global ascendió a ₡405.8 millones de colones, de los cuales ₡107.2 millones corresponden a la DSPP y ₡298.6 millones al Programa del Gusano.

La DSPP de los recursos presupuestados obtuvo un ingreso real de ₡212.50 millones que representan casi el 200% de lo estimado, esta situación es producto de la acumulación de Superávit hasta 1995, por un monto de ₡131.1 millones y que por razones sobre todo de techo presupuestario y límite de gasto efectivo no ha sido posible utilizar.

En relación con los egresos se ejecutaron ₡49.2 millones, lo que equivale al 45% del presupuesto. El Programa de Erradicación del Gusano Barrenador obtuvo ingresos reales de ₡224.6 millones de los cuales se logró ejecutar ₡192 millones equivalentes al 85% de los recursos ingresados.

Los superávit que resultaron de la ejecución de 1996 serán incorporados en la medida de lo posible a los presupuestos del período 1997.

Se mantienen registros actualizados de todas las transacciones financieras que se realizan, permitien-

do la obtención de los informes financieros que deben presentarse a la Contraloría, Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

Para la ejecución de todos estos presupuestos fue necesario emitir cerca de 5.000 cheques, realizar una cantidad parecida de compromisos presupuestarios, asientos de diario, mayorizaciones, conciliaciones bancarias, informes y reportes, además de las facturas de Gobierno. Asimismo, se prepararon todos los presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones que se requerían para una adecuada utilización de los recursos.



División Agropecuaria

A. Extensión Agropecuaria en los CAB.

El Programa de extensión agropecuaria se ha ejecutado en el MAG desde 1994 mediante la estrategia de prestación del servicio denominado Centros Agrícolas Básicos (CAB).

A diciembre de 1996 las Direcciones Regionales informan que existen 585 CABS en las regiones Brunca, Huetar Norte y Atlántica, Central Occidental, Chorotega, Pacífico Central. Esta cantidad alberga a 21.405 productores en un área total de 252.054 hectáreas.

Los servicios que el MAG presta a los productores y productoras agrupados en los CABS están relacionados con los problemas que se presentan en el proceso productivo, tanto en materia tecnológica como en crédito y comercialización. Atiende un número importante de cultivos y actividades pecuarias, con capacitación, asesoría técnica y en materia de adaptación de nuevas tecnologías.

El MAG ha realizado gran cantidad de proyectos productivos en las diferentes regiones. En la Huetar Norte 124 proyectos para un total de 4.070 beneficiarios. En la zona Atlántica 33 proyectos y en la Chorotega 84 proyectos, que beneficiaron a 495 y 2.645 productores respectivamente. En la Central Occidental y Oriental se realizaron 117 proyectos, beneficiando a más de 8.000 productores. Finalmente la Brunca recibió 156 proyectos para beneficiar a casi 3.000 personas, mientras que la Región Pacífico Central desarrolló 47 proyectos, beneficiando a 914 productores.

B. Nueva Tecnología para el Pequeño Productor

Investigación Adaptativa para problemas inmediatos del productor

El MAG ha realizado investigaciones adaptativas en las áreas agrícolas, pecuaria, agroindustria, agricultura orgánica, suelos, y forestal entre otras, para un total de 197 estudios.

-Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre los Granos Básicos (PRIAG):

Este programa ha permitido el mejoramiento de actividades como:

- *El uso y mantenimiento de la fertilidad del suelo.*
- *El manejo y aprovechamiento de la fertilidad de los suelos en condiciones de ladera, utilizando tecnologías orgánicas: abonos verdes.*
- *La introducción y selección de nuevos materiales genéticos de arroz, maíz y frijol para probar y validar.*
- *Combate de plagas y malezas.*
- *Manejo integrado de importantes plagas y enfermedades.*
- *Uso de extractos naturales de tomate, chile y frijol para combatir plagas y enfermedades.*
- *Disponibilidad de semillas de materiales genéticos mejorados locales.*
- *Manejo de granos almacenados.*
- *Diversificación de los sistemas de producción.*

-Producción de semilla básica:

En el año 1995 el MAG produjo las siguientes cantidades de semilla básica con el fin de contribuir a la calidad genética de los agricultores.

Arroz	50 T.M.
Maíz	14 T.M.
Frijol	6.6.T.M.
Papa	400 T.M.



-Investigaciones realizadas:

Hasta febrero de 1997, el MAG ejecutó 70 investigaciones en diferentes rubros como el banano, palmito, maíz, papa, tomate, jicama, ñame, yuca, arroz, forrajes, frijol, leche, mango, vainica, chile, zuchini, cebolla y en áreas como la nutrición, el mejoramiento genético, la fitoprotección y la entomología.

C. Capital de Crédito.

Por concepto de créditos al pequeño productor agropecuario, el MAG ha obtenido un total de ¢3.320 millones mediante la activación de diferentes programas y proyectos como los bancomunales, crédito del Banco Nacional y el Fideicomiso MAG-BANCOOP.

1. Bancomunales:

El MAG está fomentando la constitución de los bancomunales con dineros provenientes del fideicomiso PIPA-MAG-BANCOOP y con la intermediación de FINCA y las agencias del MAG. También colaboran en este programa las fundaciones FIDERPAC, FUDECOSUR, FUNDECA, FUNDECOCA Y AGUADEFOR.

En total se han colocado hasta el momento ¢102 millones dedicados a financiar las actividades propias de la pequeña agricultura y ganadería.

2. Crédito del B.N.C.R:

Con recursos del Gobierno de la República de China, el Banco Nacional de Costa Rica otorgó crédito por un valor de ¢2.483 millones para un total de 3.785 agricultores. Estos dineros se colocaron en todo el país para financiar actividades agrícolas, ganaderas, de pesca y agroindustriales. Aproximadamente un 40% de los productores y productoras beneficiadas con el crédito están recibiendo la asistencia técnica del MAG.

3. Fideicomiso MAG-BANCOOP para la Conservación de Suelos y Aguas:

Con estos fondos, el MAG colabora para que los agricultores puedan introducir prácticas de conservación de suelos y aguas, bajo condiciones especiales. Se han financiado obras por un monto total de ¢72 millones en todo el país. En el segundo semestre de 1996 se colocaron ¢32 millones más.

4. Crédito a Pequeños Agricultores de la Zona Norte.

Este proyecto financiado con recursos del FIDA, el BCIE, el Gobierno de Holanda y el Gobierno de Costa Rica ha adjudicado créditos por un total de ¢661 millones en beneficio de 30 organizaciones de productores y 1.200 productores individuales.

C. Sanitario de Exportación.

En esta área el MAG desarrolla dos programas: uno para la agricultura y otro para la ganadería. Esto con el fin de garantizar la sanidad de las exportaciones. Los servicios comprenden la certificación oficial fitosanitaria de los productos agrícolas de exportación, certificación oficial sanitaria de los productos y subproductos animales de exportación, la certificación de cultivos como el melón, papaya, mango y mora. El programa de certificación sanitaria en plantas empacadoras de carne bovina para exportación y los laboratorios de residuos en carnes para exportación.

D. Enfoque de Género

En este sentido se han realizado procesos de capacitación dirigidos a jóvenes, productores y productoras, diferenciados según el aporte de cada actor dentro de la familia, pero además buscando una mayor valoración del trabajo realizado por la mujer y los jóvenes para integrar sus capacidades al proceso productivo.



E. Agricultura Conservacionista

Con el apoyo de la FAO y del Gobierno de Holanda, el MAG ha desarrollado acciones en ocho áreas piloto, con pequeños agricultores, introduciendo el concepto de planificación tomando la microcuenca como unidad de trabajo. La estrategia ha permitido validar las prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas, así como hacer las recomendaciones respectivas.

Asimismo se han elaborado 16 proyectos de producción y seis de investigación en agricultura orgánica. Además se asesoró a los productores en esa materia y se impulsó la creación de un Centro de Capacitación en Agricultura Orgánica para productores en la Finca La Chinchilla, Cartago.

-Cobertura de las áreas piloto en agricultura conservacionista:

Tomando en consideración las necesidades y potencialidades de las familias rurales (técnicas y económicas), se ha promovido la búsqueda del aumento de la productividad e ingresos de los productores involucrados, a través del mejoramiento y diversificación de sus sistemas de producción con prácticas sencillas, de bajo costo y riesgo, que puedan ser adoptadas y desarrolladas por ellos mismos.

Dentro de las comunidades contempladas en las áreas piloto están: Hojancha, Tilarán, Miramar, San Mateo, Turrubares, Tierra Blanca, Atenas y San Carlos, beneficiando un total de 283 productores, con una cobertura de aproximadamente 1.855 hectáreas. Como resultados se citan principalmente la disminución de la erosión de los suelos en más de 989 hectáreas, el incremento en los rendimientos de café, frijol y pasto, aumento de un 25% de rentabilidad de plátano y yuca con respecto a lo convencional, dotación de agua potable y riego para 332 hectáreas, diseño conservacionista de caminos para

penetración a las fincas y mejor nutrición del ganado al establecer bancos de proteínas en asocio con pasturas.

Como producto de los buenos resultados, el MAG tomó la determinación de ampliar sus áreas a 12, con un total de 2.175 hectáreas. En las experiencias iniciales ya se ha logrado disminuir la erosión en un 20% (435 hectáreas) y se han recomendado prácticas que han favorecido a 415 agricultores.

Con el fin de ampliar el proyecto hasta una cobertura nacional, el MAG está realizando negociaciones con la FAO y el Gobierno de Holanda, a fin de alcanzar un financiamiento por un monto aproximado de \$20 millones.

F. Zonificación Agropecuaria

Con el objetivo de darle un mejor uso a los recursos naturales, el MAG ha realizado durante los dos últimos años más de 25 estudios de suelos. Entre ellos se destacan:

- El semidetallado de suelos la Tigra-Chachagua de una cobertura de 5.837 hectáreas.

- . Aptitud física y económica de los cultivos de yuca y pimienta en la Tigra, con una cobertura de 537 hectáreas.

- . Estudio semidetallado de suelos del sector la Mula, Bagatsi, en 546 hectáreas.

- . Estudio detallado de suelos de Tivives, Esparza, en 1.985 hectáreas.

- . Estudio detallado de suelos y capacidad de uso del Proyecto de Riego en Santa Bárbara de Heredia, en 100 hectáreas.

- . Estudio semidetallado de suelos en Savegre, Quepos, en 400 hectáreas.



. Estudio semidetallado de suelos en Bijagual de Turrubares, en 324 hectáreas.

. Caracterización de suelos en San Ramón Norte de Pérez Zeledón y Linda Vista de Siquirres, en 1.074 hectáreas.

. Diagnóstico de evaluación de tierras en la Cuenca del Río Aranjuez en el Pacífico Central, en 22.000 hectáreas.

G. Programa de Defensa Agropecuaria

Para proteger las plantas y animales del país ante el ataque de plagas y enfermedades, el Programa se ha concentrado en el control del Anillo Rojo, Caña Silvestre, Hernia de las Crucifera, Moho Azul del tabaco, Langosta Voladora, Mosca Blanca, Moko de las Musáceas, Sigatoka Negra de las Musáceas, Virus estriado del Banano, Mal de Panamá, Picudo del Chile, roedores y otras plagas de menor importancia.

En la ejecución resalta el manejo integrado de plagas que se viene aplicando en las diferentes regiones del país, como una alternativa equilibrada entre los métodos químicos y los biológicos, al combate de los insectos y enfermedades.

Con el fin de controlar los métodos y técnicas de aplicación de agroquímicos, se viene trabajando en la fiscalización de los agroservicios, las bodegas y los aeródromos, así como en la capacitación para el manejo seguro de plaguicidas.

En materia pecuaria se ha realizado el control de calidad de todos los materiales importados y se ha venido trabajando en la legislación sobre la prohibición de determinados productos veterinarios, además de la inspección de calidad de los alimentos para animales.

La defensa zoonosanitaria ha permitido el control de Brucelosis mediante exámenes de animales y vacunaciones, así como una alta vigilancia en tuberculosis, rabia y peste porcina clásica. En esta última el país ha recibido la declaratoria internacional de estar libre de esta enfermedad.

H. Programa de Cuarentena Agropecuaria

Mediante el fortalecimiento de las estructuras del Programa se ha logrado mantener al país libre de enfermedades exóticas y para efecto de la agilización de trámites se incluyó este servicio en la Ventanilla Única.

El programa realiza inspecciones en países de los cuales se importan productos vegetales, como los casos recientes de China y Perú, tras la importación de frijol y papa. Además aprueba por trimestre aproximadamente 1.200 permisos de importación.

H. Proyecto Reforestación en Fincas Ganaderas del Pacífico Central

El proyecto se ha desarrollado en cinco cantones de la Región Pacífico Central, centrándose en promover la incorporación del componente arbóreo en pequeñas y medianas fincas ganaderas, estimulando el uso sostenible de los recursos.

El año pasado se logró la cobertura de 196 hectáreas de pastos mejorados y recuperados, así como 84.846 árboles plantados. Además las técnicas han influido en un área de 140.389 hectáreas.



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Para enfrentar los retos que implica la apertura comercial y la globalización de las economías, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) como encargada de asesorar, elaborar y evaluar los programas y políticas sectoriales desarrolló en cada una de las áreas las siguientes actividades:

A. Planificación Estratégica:

Esta área es la encargada de formular, analizar y difundir las políticas sectoriales. Durante 1996 esta área se abocó al trabajo en los siguientes temas: Apoyo a los Comités Sectoriales Agropecuarios Regionales:

Con el fin de fortalecer las instancias regionales sectoriales, se participó en las reuniones que llevaron a cabo cada uno de los Comités Sectoriales, brindando asesoría en metodologías para la planificación sectorial y el seguimiento de las acciones establecidas por cada una de las regiones, en este aspecto se elaboró la propuesta de ordenamiento de la labor de los Comités Sectoriales Regionales y el documento base para la formulación del plan de trabajo de los Comités, lográndose elaborar y aprobar el Plan de Trabajo de 1997 en el Comité Sectorial de Puriscal.

Dentro de este contexto el área de planificación estratégica elaboró la propuesta del VII Seminario de Comités Sectoriales Agropecuarios, para ser realizado en 1997.

-Integración de Servicios:

Las limitaciones que en materia de recursos presentan las instituciones del sector y con el fin de brin-

dar un apoyo integral a las organizaciones de pequeños y medianos productores y productoras, han dado como resultado la integración de servicios.

Le correspondió a SEPSA, el brindar apoyo y asesoría en el proceso de planificación de las áreas piloto, mediante la definición de metodologías y la ejecución de los planes de trabajo de cada una de las regiones Brunca, Pacífico Central, Chorotega, Huetar Atlántica y la Central (en las zonas de Gamalotillo, Turrialba-Jiménez y la cuenca media y alta del río Barranca.)

-Diálogos Campesinos:

Con el propósito de favorecer la concertación entre el sector público y privado de modo que las organizaciones de productores y productoras puedan mejorar su capacidad de gestión, se impulsan los Diálogos Campesinos en todas las regiones del país, promoviéndose una dinámica en la cual se buscan soluciones a los problemas que presentan cada una de las regiones. Durante 1996, el área de planificación estratégica realizó una propuesta para el funcionamiento y situación de los mismos, así como la elaboración de informes sobre las áreas de atención, los niveles de decisión y el grado de avance de los mismos.

-Formulación de Políticas:

En este aspecto la Secretaría realizó los siguientes documentos de políticas para el sector agropecuario:

- Políticas sobre Granos Básicos
- Participación en la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Alimentaria



Además, se trabajó la fase preparatoria del Diagnóstico Sectorial 1992-1997, instrumento de consulta que sirve de base para el establecimiento de las políticas sectoriales agropecuarias para la próxima administración.

-Apoyo en la elaboración de los Planes-Presupuestos del Ministerio:

En este aspecto se apoyó en la elaboración del Plan Anual Operativo y del Presupuesto Institucional por programas y partida por objeto de gasto, así como en la definición de las políticas de gasto para 1997, para cada una de los programas con que cuenta el Ministerio.

B. Información Estadística

Para el apoyo en la toma de decisiones, el área de información estadística es la encargada de suministrar la información estratégica, así como de promover y desarrollar la informática sectorial. Durante 1996 se elaboró el Boletín Estadístico No 7, con la información más relevante del sector.

En apoyo al impulso de las políticas de Género, el área de información estadística elaboró un informe sobre las estadísticas en esta temática, encontrándose gran dificultad en la obtención de la misma.

Finalmente se preparó el documento de Situación Actual y Perspectivas de la Informática Sectorial, documento base para el establecimiento de la Red de Informática Sectorial,

C. Proyectos

El área de proyectos de SEPSA se crea en 1996, con el objetivo de asesorar y apoyar a los equipos regionales y grupos de productores en la identificación y formulación de Proyectos, implementándose como primera fase de trabajo la metodología referi-

da a Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública, para ser transmitido y puesto en práctica en cada una de las regiones con el fin de apoyar el Plan de Reversión Productiva.

En este sentido se realizó la revisión y apoyo de los siguientes proyectos:

-Centro de Abasto, Información de Mercado y Transferencia de Tecnología.

-Perfil para la Importación y Comercialización de Insumos Agropecuarios.

-Proyecto de Exportación de Piña, Pital de San Carlos.

-Proyecto de Matadero en Puriscal.

D. Negociaciones Comerciales

Para atender los aspectos que en materia de negociaciones comerciales y apertura comercial se vienen generando a nivel mundial, el área de negociaciones participa, en coordinación con el sector privado, en las negociaciones que se llevan a cabo en el contexto de la Integración Económica Centroamericana y de la Organización Mundial del Comercio.

En este sentido durante 1996 se participó en las negociaciones de los Contingentes Arancelarios con el Ministerio de Comercio Exterior para la administración de los mismos y se participó en las reuniones que lleva a cabo el Comité sobre normas Fito y Zoonosanitarias. Además, se brindó capacitación a los grupos de productores y funcionarios de las instituciones del sector en materia de prácticas de comercio desleal y salvaguardas.

Como parte de las acciones que se desarrollan en esta área se realiza un seguimiento y análisis de las actividades agropecuarias consideradas como sensi-



bles y que constantemente son tema de negociación en los foros, nacionales, regionales y mundiales, como por ejemplo el arroz, la carne bovina y porcina, las fibras burdas y los productos lácteos, entre otros.

E. Cooperación Internacional

El área de cooperación internacional como encargada de gestionar, asignar y controlar los recursos de cooperación internacional se abocó durante 1996 a dar seguimiento y coordinación de los proyectos en el marco del desarrollo rural integrado, trabajándose con:

-Proyecto de Pequeños Productores de la Zona Norte-PPZN.

-Proyecto de Desarrollo de la Península de Nicoya-FIDA-Nicoya.

-Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica PRODAZA.

-Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Osa - Golfito.

-Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Peninsular-DRIP.

En el marco del convenio sobre Desarrollo Sostenible el área de cooperación participó activamente en la identificación, formulación y revisión de proyectos en los diferentes segmentos que los conforman. Asimismo, se realizaron charlas y capacitaciones sobre los procedimientos para la captación de recursos de éste convenio a diferentes instancias del sector.

Con el Programa de Ejecución Costa Rica-México, se ejecutó la totalidad de proyectos programados para 1996, los cuáles consistieron en dos asesorías uno en ganadería de leche y otra en conservación de

suelos. En este mismo programa se coordinó la formulación de la demanda de cooperación para 1997.

Como parte de las actividades se le dio seguimiento a los proyectos de cooperación financiados a través de FAO: Género, Rehabilitación de la Zona Atlántica, Conservación de Suelos, Rehabilitación de la Región Brunca y del Sistema de información para la Planificación Agroalimentaria y Nutricional (SISPLAN).

Finalmente en este año se publicaron los documentos: Definiciones y Guías para obtener Cooperación Internacional y Catálogo de Oferta y Demanda de Cooperación Internacional.

F. Programas Nacionales

El área de Programas Nacionales es una estrategia de trabajo, donde el elemento fundamental es la integración de los sectores público y privado, en la promoción e implementación de un proceso de transformación y de reactivación del mismo, buscando un uso racional y eficiente de los recursos y un incremento de la capacidad competitiva.

En este período se logra elaborar el documento de Políticas por Actividades en Programas Nacionales, impulsando los estudios de cadenas agroproductivas y se elaboran los planes de trabajo de cada una de las 15 actividades:

Arroz, Frijol, Maíz, Ganando de Carne, Plátano, Papa, Cebolla, Raíces y Tubérculos, Oleaginosas, Mango, Cerdos, Agricultura Orgánica, Palmito de Pejibaye, Cítricos, Ganado de Leche.

Algunas acciones realizadas dentro de algunos de estos programas involucra la seguridad alimentaria, contemplando específicamente los Programas de frijol, maíz y arroz.



En este sentido se elaboró un Plan Nacional en Seguridad Alimentaria, con participación de instituciones del sector agropecuario, salud, educación y las organizaciones de productores, el cual se presentó en la Cumbre de la Alimentación en Roma efectuada del 13 al 17 de noviembre de 1996.

Definición de las políticas sobre granos básicos en Costa Rica, tendientes a fomentar la producción de arroz, maíz y frijol y reducir las importaciones de estos granos.

Con respecto a los demás Programas Nacionales, en cebolla, se hizo el planteamiento de una cláusula de salvaguarda para mejorar la competitividad y producción interna y se creó un Fideicomiso para financiar proyectos para beneficio de los productores nacionales del cultivo.

Además, se gestó el establecimiento de un Consorcio Cooperativo de Comercialización para los productores de la zona baja y se estableció un Reglamento Técnico de la Cebolla Seca a través del Decreto No 25507 MEIC- MAG-Salud. Con las acciones se logró la participación de las organizaciones de productores de cebolla en la exportación del producto.

En papa se liberaron tres variedades comerciales para consumo fresco e industrial y el ordenamiento de la producción y comercialización a través de pronósticos de cosecha.

Para evitar cualquier tipo de plaga o enfermedad se estableció como medida fitosanitaria que toda importación de papa debe lavarse y se estableció el uso de un inhibidor de brotación para impedir que materiales que ingresan al país puedan utilizarse como semilla.

En Leche se importaron 40 variedades de forrajes de altura para desarrollar un proyecto de investiga-

ción en el país. Se apoyó a la Asociación de Productores de Coto Sur para la colocación del producto en el mercado Panameño.

Se consolidó el Convenio entre Dos Pinos y Asignaciones Familiares para suministrar leche a los programas especiales.

Diseño y Aplicación de un Modelo para Análisis Económico a nivel de Finca que permite la evaluación de la situación económica de las fincas.

En Carne se impulsó el Proyecto Ley de Creación de Corporación Fomento Ganadero. Se realizó un análisis sobre las implicaciones de la posible importación de 40.000 t.m. de carne proveniente de Argentina y Uruguay.

Se esquematizó un plan de acción bajo el sistema semiestabulado, que un plazo de 18 o 24 meses permite la salida al mercado de animales con un peso de 450 kilos.

En Agricultura Orgánica se creó la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica la cual elaboró, en conjunto con el Programa Nacional, el Reglamento de la Ley del Ambiente.

Además, se firmó el convenio MAG/INA/CAC de Cartago para la creación de la Escuela de Agricultura Orgánica-CEPPA, la cual se establecerá en La Chinchilla de Cartago. El INA destinó \$60 millones para la primera etapa del Plan Maestro y se incluyen para 1997 \$100 millones para infraestructura. En total se formularon proyectos de agricultura orgánica por un monto de \$600 millones.

G. Plan de Reversión Productiva

En la época actual, con los avances de apertura comercial, se le presenta al país un nuevo reto que implica su incorporación en forma competitiva en la



economía mundial, mediante la ejecución de una nueva estrategia integral que le permita adaptarse a los cambios dinámicos del proceso de globalización vigente.

El nuevo concepto de desarrollo económico hace que el sector agropecuario deba modernizar y transformar sus estructuras productivas en actividades empresariales que alcancen niveles de eficiencia y calidad, que permitan una producción competitiva en el mercado interno y externo, consecuentes con las condiciones de liberalización económica y dentro del contexto del desarrollo sostenible.

En síntesis, en un proceso de reactivación económica, en donde la entrada y consolidación en terceros mercados juega un papel primordial, es imprescindible lograr los niveles de competitividad que exigen los mercados internacionales; lo cual sólo se logra con transformaciones inteligentes de los sistemas productivos.

Consciente de estos retos el sector agropecuario público y privado se ha planteado un plan de acción en materia de reconversión productiva, cuyos lineamientos y organización se orientan hacia la búsqueda de esa competitividad.

Para poner en ejecución el Plan de Reconversión Productiva, el 10 mayo 1996 se publica el Decreto Ejecutivo 25121 -MAG por medio del cual se constituye La Junta de Reconversión Productiva conformada de la siguiente manera:

El Ministro de Agricultura y Ganadería como rector del sector quien la preside o su Viceministro.

El Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción (CNP).

El Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

El Gerente General del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).

El Gerente General del Programa Integral de Mercado Agropecuario (PIMA).

Cuatro representantes de la Mesa Nacional Campesina y un representante del Diálogo Campesino de la Región Brunca.

Asimismo, se establece el Convenio MAG/PIMA/MIDEPLAN por medio del cual se asigna y define la administración, ejecución y control de los recursos financieros estimados en \$1.034 millones, aportados por el programa PL-480 para el Plan de Reconversión Productiva.

También se firma un Acuerdo de Cooperación MAG/MIDEPLAN para poner a disposición del Plan de Reconversión Productiva \$100 millones para financiar estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica y económica o complementarios, que requieran las organizaciones de productores y productoras.

En el campo del ordenamiento del mercado de la cebolla se constituyó una Comisión con representantes del sector cebollero con el propósito de controlar la oferta y demanda del producto, así como la identificación de mecanismos que permitan enfrentar con éxito la apertura comercial en esta actividad.

Uno de los componentes principales del Plan de Reconversión Productiva es la capacitación de los agricultores en temas como la apertura comercial, nuevas opciones de producción, gestión empresarial, temas sobre conservación del ambiente y género.

Para ello se realizaron 1.200 cursos en las diferentes regiones del país, beneficiándose 14.400 productores. Este esfuerzo se realizó en forma conjunta con el Instituto Nacional de Aprendizaje-INA.



Otro elemento básico del Plan de Reversión Productiva es el fortalecimiento organizacional, que propicie la formación de mecanismos de comercialización para generar una mayor capacidad de negociación de las organizaciones y les facilite el posicionamiento de sus productos en el mercado. Con ese propósito se impulsó la constitución de Consorcios y Corporaciones, como la Corporación Hortícola Nacional, creada mediante Ley 7628 del 26 de setiembre de 1996.

En este mismo período entra en operación el Consorcio de Comercialización de Frijol, para modificar los esquemas tradicionales de comercialización existentes reconociéndole al productor las utilidades que se generan en esta etapa del proceso. Además con el apoyo de las demás instituciones del Sector y las organizaciones de productores correspondientes se prepararon los siguientes proyectos de ley:

- Modificación de Ley al Instituto del Café.
- Modificación a la Ley de la Liga de la Caña.
- Corporación de Granos Básicos.

-Ley Marco de Reversión Productiva:

Con esta ley se busca institucionalizar el Plan de Reversión Productiva que actualmente está creado por medio de decreto ejecutivo 25121, para dotarlo de recursos permanentes para apoyar la modernización y transformación de la producción en manos de pequeños y medianos agricultores.